



RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE PEDIATRAS DE EBAP / MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN FUNCIÓN DE PEDIATRÍA CON DESTINO EN DISTINTAS ZONAS BÁSICAS Y DISPOSITIVO DE APOYO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

En cumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora V.8 de la Resolución de 23 de diciembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba por la que se realiza convocatoria pública para al provisión temporal de puestos de Pediatras de EBAP / Médicos de Familia de Atención Primaria en función de Pediatría con destino en destinas ZBS y Dispositivo de Apoyo en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba y una vez superado el plazo establecido en el punto tercero de la Resolución de 27 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, por la que se aprueba la Resolución Definitiva de admitidos y excluidos y el listado provisional de puestos asignados de la convocatoria pública para la provisión temporal de puestos de Pediatras de EBAP / Médicos de Familia de Atención Primaria en función de Pediatría con destino en distintas ZBS y Dispositivo de Apoyo en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Publicar en el **ANEXO I**, el listado definitivo de puestos asignados de Pediatras de EBAP / Médicos de Familia de Atención Primaria en función de Pediatría convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba de fecha 23 de diciembre de 2019.

SEGUNDO. – **Designar** a cada uno de los/as candidatos/as en los puestos relacionados en dicho Anexo I.

TERCERO. – Publicar la presente resolución, con efectos del primer día hábil siguiente a su firma, en el tablón de la Unidad de Atención a los Profesionales del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba, así como en la página web del SAS.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cabra a 7 de febrero de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

Dr. Plata Rosales, José



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE PUESTOS ASIGNADOS DE PEDIATRAS DE EBAP / MÉDICOS DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA EN FUNCIÓN DE PEDIATRÍA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

UNIDAD	ESPECIALIDAD	CÁNDIDATO/A	PUNTOS	OBSERVACIONES
ZBS LUCENA	ATENCIÓN PEDIÁTRICA	Cambrón Carmona, Esther	1,500	PEDIATRA EBAP
ZBS AGUILAR	ATENCIÓN PEDIÁTRICA	Quero Salado, M ^a Concepción	80,650	MÉDICO DE FAMILIA EN FUNCIÓN DE PEDIATRÍA
ZBS CASTRO DEL RIO	ATENCIÓN PEDIÁTRICA	Ruano García, Juan Manuel	1,500	MÉDICO DE FAMILIA EN FUNCIÓN DE PEDIATRÍA



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución queda expuesta en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional del A.G.S. Sur de Córdoba y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha

En Cabra a 7 de febrero de 2020

SUBDIRECTORA ECÓNOMICO-ADMINISTRATIVA Y DE
SS.GG.
A.G.S. SUR DE CÓRDOBA

Fdo.: Laura Bojollo Gavilán.